



VI Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres, 15 al 31-octubre-2014

**VI CONGRESO VIRTUAL SOBRE
HISTORIA DE LAS MUJERES.
(DEL 15 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2014)**



**Las mujeres en el antifranquismo durante la crisis final de la
dictadura.**

Pablo Marín Somoano.

LAS MUJERES EN EL ANTIFRANQUISMO DURANTE LA CRISIS FINAL DE LA DICTADURA

Pablo Marín Somoano

*Licenciado en Historia y Máster en Historia Contemporánea por la Universidad
de Zaragoza*

psomoano@gmail.com

ÍNDICE

Obertura.....	3
Bibliografía comentada.....	4
El antifranquismo femenino y la historiografía.....	7
El papel de las mujeres de preso.....	8
El movimiento femenino organizado en el tardofranquismo.....	9
Lista de referencias.....	14

1. Obertura

El movimiento de oposición al franquismo, tanto en la primera como en la segunda mitad de la dictadura, es uno de los temas predilectos de la historiografía. Este ensayo trata sobre el segundo franquismo, sobre los años de crisis y dismantelamiento del régimen. Frente a aquéllos que quieren plantear el llamado tardofranquismo y la transición como un producto reformista emanado exclusivamente de arriba abajo, son muchos los historiadores e historiadoras que han demostrado que gran parte de los gestos y decisiones de las altas esferas del Estado no se habrían producido, o por lo menos no habrían tenido lugar tan rápidamente, de no ser por la presión de la calle.

Y es aquí donde entra en juego la oposición y la resistencia antifranquista. Desde sectores minoritarios de la Iglesia hasta las amas de casa, pasando por las fábricas y las facultades, fue desarrollándose todo un entramado de acción contra la dictadura. De todas las ramas del antifranquismo, quizá la más estudiada haya sido el movimiento obrero organizado, seguido por el movimiento estudiantil y las asociaciones de vecinos. Cada uno de ellos tenía su propia agenda, pero su supervivencia dentro de un régimen carente de libertades les hizo enarbolar demandas comunes.

En este tema historiográfico, como sucede en la mayoría, la mujer ha sido relegada a un segundo puesto. Uno de los principales motivos de esta situación es que la resistencia del género femenino al franquismo se produjo sobre todo en lo que se ha convenido en llamar la esfera de lo privado. La división entre lo público y lo privado es una construcción cultural que enraiza directamente en la Ilustración. El régimen fundamentado sobre la victoria del general Franco en la Guerra Civil, fue una dictadura tradicionalista que no rompió con la singladura decimonónica y constriñó a las mujeres, anclándolas al hogar y a todo lo que éste representa. Así, es evidente que el radio de acción de éstas fuese el único permitido para ellas, la tan manida esfera privada. ¿Son por ello menos importantes? Los pasos que dieron en la lucha por las libertades y por la mejora de la calidad de vida, ¿son menos relevantes que los llevados a cabo por los hombres en las fábricas? ¿Acaso no había mujeres

trabajadoras y universitarias, que por tanto estaban situadas más allá de lo privado? La historia de la mujer ha trabajado mucho durante los últimos treinta y cinco años para dar respuesta a estas preguntas y reivindicar el papel de la mujer en la lucha antifranquista.

2. Bibliografía comentada

El presente ensayo bibliográfico aspira a ser una síntesis de dicho capítulo de la historia reciente de España. Para su elaboración se han utilizado siete referencias historiográficas. En todo estudio sobre el antifranquismo femenino debe figurar en primer término la obra pionera de la hispanista italiana Giuliana di Febo, *Resistencia y movimiento de mujeres en España (1936-1976)*, publicada por la editorial barcelonesa Icaria en el temprano 1979. Como Di Febo adelanta en el título, este libro abarca la Guerra Civil y la dictadura más allá incluso de la muerte de Franco. Pese a que ya es una obra clásica, sigue figurando como monografía por excelencia sobre esta temática y son muchos los trabajos que la toman como punto de partida. En lo que aquí nos ocupa, al tratar este trabajo sobre etapa final del franquismo, son imprescindibles los capítulos dedicados a los años sesenta y setenta, siendo los temas de la amnistía, el asociacionismo y el trabajo los más importantes.¹

Pese a que Di Febo escribe su libro siendo testigo de la España de los setenta y de sus cambios, hay otra obra que también tiene esta característica y que fue publicada antes incluso, dos años concretamente. Es *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*, un trabajo de la investigadora militante Amparo Moreno, que Anagrama le editó en 1977. Mientras que la obra de Di Febo tiene una carga más científica e historiográfica, Moreno aporta una visión más subjetiva y periodística de la movilización femenina en la última década de la vida del dictador. La autora está tan pegada al momento histórico, que en el último capítulo analiza el «panorama actual [1977] del movimiento feminista en España.» *Mujeres en lucha* se divide en dos partes: la primera es la propia narración de Moreno y la restante hace las veces de apéndice documental en el que el lector puede analizar documentos de la época pertenecientes a

¹ Giuliana di Febo, *Resistencia y movimiento de mujeres en España (1936-1976)*, Icaria, Barcelona, 1979, pp. 146-218.

mujeres antifranquistas tanto de partidos políticos y sindicatos como de organizaciones específicamente femeninas y feministas. El trabajo de Moreno es útil a la hora de tener clara una cronología de la evolución de la lucha de las mujeres, de los primeros pasos del Movimiento Democrático de Mujeres (MDM) y de lo relativo a 1975 como Año Internacional de la Mujer y de las propuestas a las que dio lugar.

Si la obra de Di Febo es el título clásico respecto al tema de la mujer y la oposición al franquismo, una monografía más actualizada pero que ya tiene diez años es *El silencio roto... Mujeres contra el franquismo*, el trabajo más importante de la historiadora Fernanda Romeu Alfaro. Al igual que Di Febo, Romeu escoge como marco temporal toda la dictadura, por lo que en este ensayo se reflejarán los capítulos tercero y cuarto, dedicados a 1960-1975.² En estas páginas la historiadora habla de la situación de la mujer en dichos años, de algunas organizaciones como la citada MDM y de sus reivindicaciones y estrategias.

Hasta aquí las tres monografías que han servido como fuentes en la elaboración del presente ensayo. Los otros cuatro trabajos que van a presentarse a continuación son sendos capítulos de obras generales y otros dos artículos de revista. El primero de todos está firmado por la historiadora especializada en estudios de género Encarna Nicolás Marín, de la Universidad de Murcia. Es un breve epígrafe que forma parte de su obra *La libertad encadenada. España en la dictadura franquista (1939-1975)*, publicada por Alianza en 2005. La profesora Nicolás afronta los primeros pasos del movimiento feminista en la España desarrollista de 1960, del escenario universitario, de la MDM y del problema de la doble militancia.³

Cualquier especialista en historia de género, no sólo de España ni del siglo XX, sino de historia general de la mujer, debe consultar los cinco volúmenes dirigidos por los *annalistas* Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente*, que Taurus publicó en 1993. El último de todos

² Fernanda Romeu Alfaro, *El silencio roto... Mujeres contra el franquismo*, J. C. Producción, [s. l.], 1994, pp. 77-115.

³ Encarna Nicolás Marín, «Los primeros pasos del feminismo», en *La libertad encadenada. España en la dictadura franquista (1939-1975)*, Alianza Editorial, Madrid, 2005, pp. 388-394.

está dedicado al siglo XX y en él está incluido el capítulo escrito por Elena Grau Biosca «De la emancipación a la liberación y la valoración de la diferencia. El movimiento de mujeres en el Estado español (1965-1990).»⁴ Como se ve, tan sólo el título alberga gran cantidad de información en cuanto a conceptos feministas y de la historia de la mujer. Grau estudia los objetivos de las mujeres movilizadas, sus temas preferentes, sus debates y algunos hitos como las Primeras Jornadas por la Liberación de la Mujer y las Primeres Jornades Catalanes de la Dona, que también serán tratadas en este trabajo.

Otra fuente secundaria de interés es un artículo de la revista interdisciplinar virtual *Entelequia*. Está firmado por la historiadora de la Universidad de Zaragoza Irene Abad Buil, especialista en las mujeres de los presos políticos del franquismo. Y de eso trata precisamente su artículo, de «El papel de las “mujeres de preso” en la campaña pro amnistía.» Esta cuestión es de especial importancia en lo que respecta a la toma de conciencia de la mujer contra el régimen de Franco y con el texto de Abad se puede conocer perfectamente qué significa el término «mujer de preso» —que fue definido por Di Febo en la citada obra de 1979—, cómo evolucionan las mujeres que pertenecen a ese colectivo, el tema capital de la amnistía, el papel de los partidos antifranquistas en este asunto y todo el entramado de «redes de solidaridad» que se extiende a partir del mismo.⁵

Finalmente y, como suele decirse, no menos importante, existe un artículo firmado por Mercedes Yusta Rodrigo que debe ser leído antes que ningún otro porque nos abre muchas puertas a partir de las cuales poder continuar investigando. Se trata de «Las mujeres en la resistencia antifranquista, un estado de la cuestión», que se incluye en el número 12 de la revista *Arenal*. Cualquier persona interesada en este tema debe comenzar por Yusta Rodrigo, ya que ésta realiza un recorrido por el trabajo llevado a cabo

⁴ Elena Grau Biosca, «De la emancipación a la liberación y la valoración de la diferencia. El movimiento de mujeres en el Estado español (1965-1990)», en Georges Duby y Michelle Perrot (Dir.), *Historia de las mujeres en Occidente*, Vol. 5, Taurus, Madrid, 1993, pp. 673-683.

⁵ Irene Abad Buil, «El papel de las “mujeres de preso” en la campaña pro amnistía», *Entelequia*, 7 (2008), pp. 139-151.

por la comunidad de historiadoras profesionales en los últimos treinta y cinco años sobre el asunto en cuestión.⁶

3. El antifranquismo femenino y la historiografía

Estas son las siete referencias bibliográficas empleadas para narrar el papel de la mujer en la lucha antifranquista en la crisis final del franquismo. A partir de la lectura de estas siete historiadoras se pueden trazar los principales hitos en lo que respecta a este antifranquismo femenino, a saber: el tema de las mujeres de preso y todo lo que hay detrás, los cambios sociales que experimenta el país en las décadas de los sesenta y setenta, las asociaciones de vecinos y de amas de casa, las mujeres universitarias, las mujeres obreras, las militantes en partidos de la oposición como el PCE, el PCUS y otros situados más a la izquierda y, sobre todo, el MDM y las citadas Primeras Jornadas por la Liberación de la Mujer, celebradas en Madrid los días 6, 7 y 8 de diciembre de 1975, muy pocos días después de la muerte del dictador. Estas Jornadas son una «fecha clave» en tanto que constituyen el primer debate sobre la situación de la mujer, el cual sirvió para clarificar posiciones, así como para acrecentar la conciencia feminista.⁷ Todas las demandas, objetivos, estrategias y presión desde abajo que ejercen las mujeres a través de estas y otras vías son parte fundamental del presente ensayo.

¿Por qué estudiar a las mujeres antifranquistas? Sencillamente porque son uno de los colectivos que contribuyeron a minar, a socavar la dictadura tanto dentro como fuera de la legalidad franquista. En este sentido, una de las cuestiones clave es la doble vertiente que encierra el antifranquismo femenino: por un lado estas mujeres luchan por unos objetivos compartidos por el resto de la oposición al régimen como son la amnistía y las libertades; por otro, abordan cuestiones específicamente feministas, aunque la situación de España, el hecho de que fuera una dictadura militar, pudiese condicionar al movimiento de mujeres. En palabras de Encarna Nicolás: «la ausencia de

⁶ Mercedes Yusta Rodrigo, «Las mujeres en la resistencia antifranquista, un estado de la cuestión», *Arenal*, 12 (enero-junio 2005), pp. 5-34.

⁷ Amparo Moreno, *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*, Anagrama, Barcelona, 1977, pp. 19-22.

libertades [...] diferenció el carácter de la lucha por la igualdad de derechos, que era una exigencia en todos los países occidentales.»⁸

Pese a todo esto, la historiografía no ha tratado de la misma manera el antifranquismo propio de la mujer que, por ejemplo, el obrero o el estudiantil. Mercedes Yusta va más allá al afirmar que «la historiografía ha marginado el tema de la resistencia femenina al franquismo.»⁹ Y es que esta resistencia va desde el ámbito de la vida cotidiana hasta la militancia en las organizaciones clandestinas de la oposición al régimen. Por lo tanto, las mujeres constituyeron un grupo heterogéneo y de contornos imprecisos en lo que se refiere al antifranquismo, y es precisamente en ese terreno impreciso de las resistencias no articuladas en un movimiento político concreto donde se hace más visible la acción de las mujeres.

4. El papel de las mujeres de preso¹⁰

Como ya se ha dicho en el presente ensayo el término «mujeres de preso» fue utilizado por primera vez por la hispanista Giuliana di Febo. Estas tres palabras encierran toda una evolución desde la solidaridad y la resistencia a la toma de conciencia y la oposición. El propio concepto también sufre mutaciones, ya que no es lo mismo referirse a una mujer de preso en los años de la posguerra como en los setenta. A saber, en un primer momento ser mujer de preso era una marca social, pero conforme se avanza en el tiempo significó una autodefinición que caracterizó la incursión femenina en la política, en lo público.

Poco a poco los partidos de la oposición al régimen se dieron cuenta de que las mujeres eran importantes para hacer públicas sus reivindicaciones. Los que más lo demostraron fueron el PCE y el PCUS. Y el principal catalizador en esta cuestión fue el tema de la amnistía, ya que en torno a ella fue posible agrupar a mujeres de todas las clases y de todas las creencias. En un primer

⁸ Encarna Nicolás Marín, «Los primeros pasos del feminismo», en *La libertad encadenada. España en la dictadura franquista (1939-1975)*, Alianza Editorial, Madrid, 2005, pp. 389.

⁹ Mercedes Yusta Rodrigo, «Las mujeres en la resistencia antifranquista, un estado de la cuestión», *Arenal*, 12 (enero-junio 2005), p. 6.

¹⁰ Irene Abad Buil, «El papel de las “mujeres de preso” en la campaña pro amnistía», *Entelequia*, 7 (2008), pp. 139-151.

momento sólo se trataba de apoyar al preso, pero luego vino la organización y la exigencia de liberación de todos ellos no sólo por parte de familiares, si no por mujeres que no tenían a nadie en la cárcel. De este modo, puede hacerse una lectura que ponga en relieve la evolución desde lo meramente individual a lo colectivo. Además, es necesario tener en cuenta que la demanda de amnistía ganó voces y se tornó en reclamo internacional.

La muerte del dictador dejó el futuro abierto. En los primeros años sin Franco, los presos de la dictadura se convirtieron en los presos de la monarquía. No obstante, la presión social obligó a conceder la amnistía, y la reconciliación nacional planteada por el PCE tiempo ha, finalmente quedó plasmada en la amnistía de 1977.

5. El movimiento femenino organizado en el tardofranquismo

Las mujeres que dieron el paso hacia la organización durante la primera parte de la dictadura se centró en reconstruir las organizaciones femeninas de los años treinta en la clandestinidad, principalmente las organizaciones de carácter comunista como Mujeres Antifascistas o la Unió de Donas de Catalunya. Durante los cuarenta años de franquismo «la lucha feminista» fue «la rebelión de las mujeres contra el sistema político, económico y social impuesto y contra las condiciones de [...] explotación y opresión.»¹¹

No obstante, en los años sesenta se abre un tiempo nuevo. De 1965 a 1975 las mujeres comienzan a organizarse en serio, comienzan a tomar conciencia y se extiende el deseo de crear un amplio movimiento democrático de la mujer al frente del antifranquismo. Será entonces cuando simpatizantes y militantes del PCE logren poner en pie una organización ligada a la solidaridad con los presos y sus familias que finalmente tuvo éxito y se transformó, en la medida de lo que era posible dadas las circunstancias, en una organización de masas. Se trata del MDM, organización en la cual el carácter antifranquista y de solidaridad con los presos políticos de los inicios va dejando paso progresivamente a la apertura hacia una sensibilidad feminista. Bajo el paraguas del MDM se agrupaban mujeres de izquierdas, demócratas, católicas

¹¹ Amparo Moreno, *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*, Anagrama, Barcelona, 1977, p. 15.

progresistas y, sobre todo, comunistas. Sus principales ejes de actividad giraron en torno a la cultura, mediante la difusión de prensa y la creación de bibliotecas; la elaboración de encuestas sobre los hombres y, especialmente, la condición laboral de la mujer.

Atendamos al contexto social que supone el caldo de cultivo de todo esto. En lo que respecta a la ocupación femenina, la década de los sesenta es un tiempo de cambio, lento y contradictorio sí, pero de cambio. Son los años de la planificación y el desarrollismo, en los cuales el régimen franquista hace uso de un lenguaje modernizado, aunque los papeles de género siguen siendo los mismos, con un modelo que no ha cambiado y con idénticas limitaciones. No obstante, es en los años sesenta cuando comienza a germinar la toma de conciencia de las mujeres.

De esa toma de conciencia se desgaja la progresiva inserción de la mujer en la lucha antifranquista. Asimismo, se produjo la decisiva vinculación femenina con el movimiento obrero y con la lucha por la amnistía. Por consiguiente, las mujeres pasaron a tener una participación políticamente activa en las organizaciones de la oposición. Algunos de las estrategias que utilizaron son: huelgas de hambre, manifestaciones, encierros en iglesias —con la connivencia de algunos sacerdotes—, ocupación de las fábricas, disminución del ritmo de trabajo, envío de documentos o peticiones escritas¹², colecta de firmas, etc.

También son de especial importancia las asociaciones de amas de casa, de hecho, son las primeras organizaciones de mujeres que se constituyen.¹³ Fueron espacios de socialización de la mujer a través del cual el hábil PCE logró infiltrarse. Además, es importante hacer referencia que las mujeres comienzan a situarse al frente de las asociaciones de vecinos, que también jugaron un papel muy importante en la crisis final del franquismo, en tanto que lucharon por una mejora de la calidad de vida y exigieron una ampliación de las libertades. Otra organización clave fueron las comisiones obreras, que

¹² Las mujeres de preso mandaron cartas incluso a Juan XXIII y hasta a Franco, solicitándoles que intervinieran en la situación de sus familiares en las cárceles. Así lo expone Romeu Alfaro.

¹³ Fernanda Romeu Alfaro, «Madurez. De la acción al compromiso político (1960-1970)», *El silencio roto... Mujeres contra el franquismo*, J. C. Producción, [s. l.], 1994, p. 77.

colaboraron activamente en la defensa de las mujeres como trabajadoras. De hecho, tres de sus reivindicaciones a la altura de 1965 eran: la reducción del horario laboral, el aumento de las retribuciones y la igualdad laboral, que incluía la denuncia de la violencia específica contra las trabajadoras. Todo esto favoreció que las demandas de las mujeres traspasasen los muros de las fábricas y llegaran a la estructura ciudadana en su conjunto.

Si en los sesenta se logra una maduración crítica de la mujer así como su participación en la oposición antifranquista, en los años setenta se alcanza la convergencia entre posturas que se centran en la transformación democrática del país, y aquellas cuya preocupación es la innovación y revisión de las costumbres y de la mentalidad. Además, se consolida el sólido nexo formado por las reivindicaciones sociales y los objetivos políticos. En lo relativo a las exigencias de emancipación de la mujer, en esta década queda patente la unión en torno a las mismas tanto de amas de casa, como de intelectuales y estudiantes.

Pero, pese a todos estos movimientos, en realidad la primera presentación pública del feminismo español tuvo lugar a pocos días de la muerte del general Franco, en las Jornadas por la Liberación de la Mujer celebradas al calor del Año Internacional de la Mujer proclamado por la ONU. En ellas, se produjo un ataque a la familia y la sociedad patriarcales y al autoritarismo, tanto el estatal, como el ejercido por el varón sobre la mujer. Paralelamente se funda la Asociación Universitaria Para el Estudio de la Mujer (AUPEM), que nace debido a la fuerte discriminación contra la mujer en la enseñanza, tanto en la escuela como en la universidad. Esta organización está compuesta por estudiantes de izquierda y de extrema izquierda.

Un año más tarde, en 1976, se celebran en Barcelona las Jornades Catalanes de la Dona, que es considerada la segunda presentación pública del movimiento feminista en España. Las feministas catalanas centraron sus exigencias en dos pilares: la defensa del uso del catalán en el espacio público —de hecho, muchas de las intervenciones en las Jornades fueron en esa lengua— y toda una campaña por la supresión del delito de adulterio femenino.

En resumen, pueden percibirse dos tendencias en el movimiento feminista español: aquella centrada en la propaganda y la asimilación de propuestas emancipadoras por parte de sectores femeninos no directamente ligados a organizaciones feministas; y aquella que trabajaba por la extensión del área más propiamente feminista, caracterizada por una dialéctica interna que llevaba a escisiones. Respecto a la producción escrita del feminismo, se divide en dos géneros: las obras reivindicativas y las contribuidoras al redescubrimiento de la historia de la emancipación de la mujer, que marcó un antes y un después en la historiografía.

El año 1977 fue clave para muchas cosas. Fue el año de la legalización de la mayoría de los partidos de la oposición, de la promulgación de las libertades de asociación y de reunión, y de las primeras elecciones democráticas desde 1936. Por eso el ocho de marzo de dicho año se celebró el Día de la lucha feminista, cuyo lema era el significativo «Ni una mujer en la cárcel, ni una mujer sin trabajo.»

Desde los años sesenta hasta la promulgación de la Constitución de 1978 los temas predilectos por las mujeres en su lucha no cambian excesivamente, a saber: la problemática de los presos políticos, la necesidad de sindicatos democráticos, la carestía de la vida, los barrios, la libertad de publicación, el derecho a la educación, la igualdad jurídica, mejoras de las condiciones laborales, guarderías, comedores y lavanderías gratuitas; salario igual por igual trabajo, derecho al descanso, control de la natalidad, el divorcio, la prostitución, el ocio, el deporte recuperar la memoria del feminismo español, romper con los mitos construidos en torno a la familia, la virginidad, la maternidad y la cosificación de la mujer...¹⁴ En definitiva, un conglomerado de demandas y reivindicaciones que son resultado de la fusión entre dos niveles de lucha: el político y el feminista¹⁵; del mismo modo que el movimiento obrero enarbolaba demandas específicamente laborales con otras políticas, y los estudiantes se manifestaban por cuestiones propias del sistema educativo al mismo tiempo que gritaban «¡Amnistía y libertad!»

¹⁴ Las cuestiones en torno a estos temas están desarrollados en las obras de Amparo Moreno, Elena Grau Biosca y Fernanda Romeu.

¹⁵ Amparo Moreno, *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*, Anagrama, Barcelona, 1977, pp. 16-17.

En pocas palabras puede afirmarse que este recorrido por las décadas de 1960 y 1970 demuestra que «las mujeres españolas han debido empezar desde el “cero” de posibilidades que para ellas había significado el régimen franquista»¹⁶ y, aún así, superaron esos obstáculos estructurales y se situaron a la cabeza del movimiento antifranquista y, junto con los hombres, trabajaron en conquistar la igualdad de derechos *con* ellos.

Esto no es óbice para que, en los últimos años de la dictadura, surgieran en España grupos radicales fuertemente influenciados por el feminismo de segunda ola. ¿Había que luchar contra el sistema capitalista o lo fundamental era acabar con el patriarcado? Y es que el movimiento de mujeres en España tuvo una doble dirección: por un lado existía una concepción de la lucha de la mujer como indisociable de la lucha de clases, lo que puede resumirse en el concepto de *doble militancia*; frente a esta postura se situaba el feminismo radical, el cual exigía una única militancia: sólo en organizaciones femeninas y feminista, no es partidos y sindicatos. Sea como fuere, como el objetivo de este trabajo es estudiar la lucha de las mujeres en el seno del antifranquismo y las tesis de las feministas radicales van más allá de la dictadura en sí, no van a ser analizadas en profundidad aquí.

¹⁶ Giuliana di Febo, *Resistencia y movimiento de mujeres en España (1936-1976)*, Icaria, Barcelona, 1979, p. 217.

6. Lista de referencias

ABAD BUIL, Irene, «El papel de las “mujeres de preso” en la campaña pro amnistía», *Entelequia*, 7 (2008), pp. 139-151.

DI FEBBO, Giuliana, *Resistencia y movimiento de mujeres en España (1936-1976)*, Icaria, Barcelona, 1979.

GRAU BIOSCA, Elena, «De la emancipación a la liberación y la valoración de la diferencia. El movimiento de mujeres en el Estado español (1965-1990)», en Georges Duby y Michelle Perrot (Dirs.), *Historia de las mujeres en Occidente*, Vol. 5, Taurus, Madrid, 1993, pp. 673-683.

MORENO SARDÁ, Amparo, *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*, Anagrama, Barcelona, 1977.

NICOLÁS MARÍN, Encarna, «Los primeros pasos del feminismo», en *La libertad encadenada. España en la dictadura franquista (1939-1975)*, Alianza Editorial, Madrid, 2005, pp. 388-394.

ROMEU ALFARO, Fernanda, *El silencio roto... Mujeres contra el franquismo*, J. C. Producción, [s. l.], 1994.

YUSTA RODRIGO, Mercedes, «Las mujeres en la resistencia antifranquista, un estado de la cuestión», *Arenal*, 12 (enero-junio 2005), pp. 5-34.